

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4121** *CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de mayo de 2019, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (CIF A-78097656) a celebrar el próximo 27 de junio de 2019 a las 12:30 horas en el domicilio sito en el domicilio social sito Madrid, Carretera Villaverde a Vallecas Km. 3,5 en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del Artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272.2 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los socios podrán solicitar informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Igualmente podrán hacerlo verbalmente durante la celebración de la Junta General.

Conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Dicha representación deberá conferirse por escrito por los medios previstos en Ley y, si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Martínez Ruiz.

ID: A190030477-1

cve: BORME-C-2019-4121